

RESOLUCION
N° 184/90

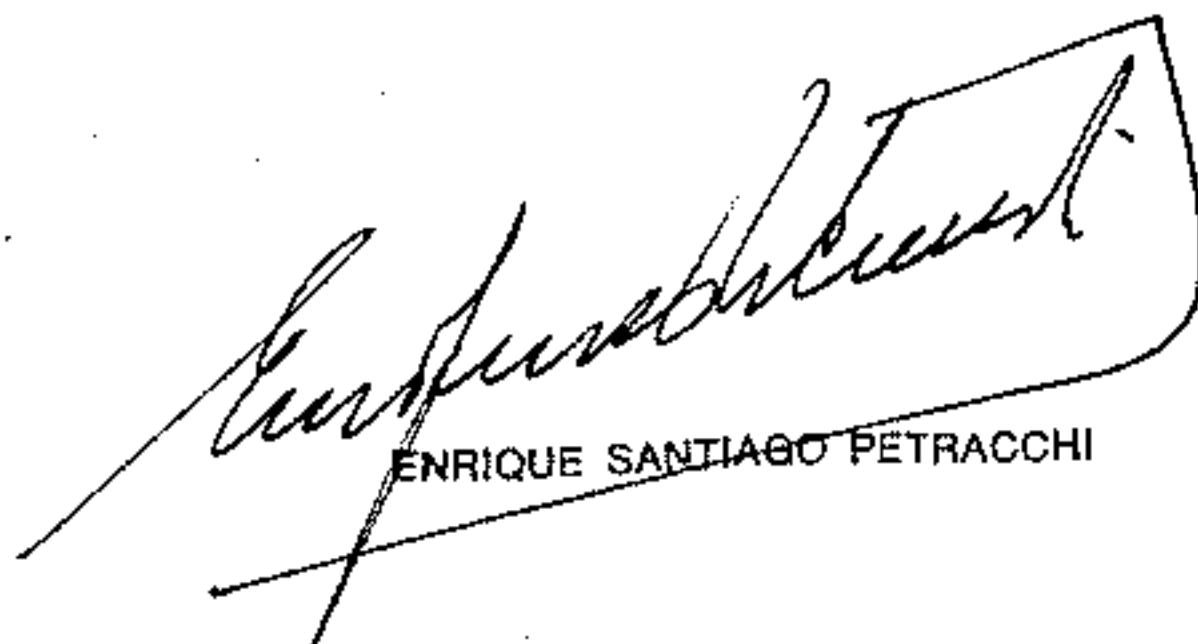
EXPEDIENTE N° 615/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.217

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de marzo de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 6 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (A 95.166.-) -a fin de abonar a la firma "GAP S.A.C.I.F.eI." en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Variaciones de Costos N° 30, por los trabajos realizados en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI